



# DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO

Informe ejecutivo Mesa de Diálogo 2021



**CR. JOSÉ LUIS RAMIREZ HINESTROZA**  
Comandante Departamento de Policía Quindío.



**Ciudad y fecha del evento:**

UNIDAD	FECHA	LUGAR	SOPORTE
DEQUI	28- 05- 2021	Casino de Oficiales “Subintendente JAVIER FERNANDO ESCOBAR AMADO” Departamento de Policía Quindío	Orden de servicios No. 073 / del 11/05/2021

## INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de generar una oportunidad donde la sociedad evidencie los resultados de ésta unidad policial, de acuerdo con el cumplimiento de la misión o propósito fundamental y como parte de la política de transparencia en concordancia con las directrices emitidas por la Presidencia de la República y el Ministerio de Defensa Nacional, se realizó una MESA DE DIÁLOGO con enfoque en Derechos Humanos y Paz, con el fin de tratar temas de interés general como la ejecución presupuestal, los procesos de contratación, situación logística y de medios, acciones contra la corrupción y delitos que afectan la seguridad ciudadana y la convivencia, permitiendo visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz, convirtiéndose este, en un espacio, para que los grupos de valor participaran y se evidenciaran los resultados del DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO.



TABLA DE CONTENIDO

- 1 MEDIOS DE CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN
- 2 RESUMEN TEMAS TRATADOS
- 3 INTERVENSIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR
- 4 COMPROMISOS
- 5 EVALUACIÓN
- 6 CONCLUSIÓN
- 7 SOPORTE FOTOGRÁFICO
- 8 RELACIÓN DE INVITADOS



## 1. MEDIOS DE CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN

Para el desarrollo de la Mesa de diálogo, se realizó una caracterización a los grupos de valor e interés, a los cuales se brinda nuestros servicios y se interactúa continuamente, con el fin de brindar información esencial y generar comunicación.

A través de las diferentes dependencias institucionales se hizo extensiva la invitación a participar en la Mesa de Diálogo, las cuales fueron difundidas por medio físico y correos electrónicos.

Adicionalmente se publicó el informe previo a la mesa de dialogo virtual DEQUI, vigencia 2021, el cual podría ser consultado y visualizado por la comunidad en general a través del siguiente link: [https://www.policia.gov.co/sites/default/files/descargables/informe\\_mesa\\_de\\_dialogo\\_virtual\\_2021\\_0.pdf](https://www.policia.gov.co/sites/default/files/descargables/informe_mesa_de_dialogo_virtual_2021_0.pdf)

**ES UN HONOR SER POLICIA**

# Mesa de Diálogo

## Diferentes Gremios

DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO

**Lugar:** Comando de Policía Quindío

**Fecha:** Viernes 28 de Mayo

**Hora:** 08:00 am

**Conexión:** <https://teams.microsoft.com>

**Preside:** Coronel José Luis Ramírez Hinestroza,  
Comandante Departamento de Policía Quindío.

- Presupuesto
- Gestión
- Impacto de la gestión
- Cumplimiento de metas
- Acciones de mejoramiento

Síguenos en Twitter @PoliciaQuindio

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



Coronel **JOSÉ LUIS RAMÍREZ HINESTROZA**  
Comandante Departamento de Policía Quindío

Se complace en invitarle a participar de la Mesa de Dialogo Virtual Departamento de Policía Quindío "vigencia 01/01/2021 al 05/05/2021", con el fin de contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación en el manejo de los recursos públicos (Presupuesto, Gestión, Impacto de la Gestión, Cumplimiento de Metas y Acciones de Mejoramiento).

**Conexión:** [https://teams.microsoft.com/join/19%3amectine\\_MjE4MTk3NGM1MDA2M00Zlp1LTExNiANzgs5OWI7OTYyYjI0%40thread.v2.0?context=%7b%22Tid%22%3a%22e2efadde72-0a1f-4fab-ba3f-a0826901d3f6%22%2c%22Oid%22%3a%224c986922-cb91-4d12-a516-88bd521bd160%22%7d](https://teams.microsoft.com/join/19%3amectine_MjE4MTk3NGM1MDA2M00Zlp1LTExNiANzgs5OWI7OTYyYjI0%40thread.v2.0?context=%7b%22Tid%22%3a%22e2efadde72-0a1f-4fab-ba3f-a0826901d3f6%22%2c%22Oid%22%3a%224c986922-cb91-4d12-a516-88bd521bd160%22%7d)

**Fecha:** viernes 28 de mayo 2021

**Hora:** 08:00 A.M

Armenia, mayo 20 de 2021



## 2. RESUMEN TEMAS TRATADOS

Durante la realización del evento se utilizó lenguaje claro por parte del coronel JOSÉ LUIS RAMÍREZ HINESTROZA de la información de la gestión realizada por el Departamento de Policía Quindío con los respectivos indicadores de cada proceso vigencia 2021.

### BALANCE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN

Como unidad ordenadora del gasto, ha ejecutado de forma efectiva los recursos asignados cumpliendo las metas establecidas para el primer trimestre 2021; Trabajo que se vio reflejado en la evaluación de la Ejecución Presupuestal, contribuyendo con estos recursos al mejoramiento del servicio de policía que busca garantizar el pleno ejercicio de los derechos humanos de la ciudadanía que integran los municipios del Departamento.





**2**  
Contratación Directa



**\$ 18.116.238**  
Presupuesto 2021

### IMPACTOS DE LA GESTIÓN

Continuando con el trabajo articulado para mejorar el bienestar y la calidad Humana del personal Uniformado y no uniformado, el Departamento de Policía Quindío realiza campañas de Cuidado, autoprotección y estímulos que incentiven a la excelente prestación del servicio y amor por la vida.

**Impacto de Gestión**

Capacidad institucional del personal

<b>1.452</b> Hombres policías	<b>219</b> Mujeres policías	<b>78</b> Personal no uniformado
----------------------------------	--------------------------------	-------------------------------------

<b>184</b> Condecoraciones	<b>1.293</b> Felicitaciones otorgadas	<b>1.198</b> Asistencia psicossocial
-------------------------------	--	---

**Impacto de Gestión**

Gestión Institucional frente al COVID-19

<b>13</b> Campañas frente al COVID-19
--

<b>\$ 25'818.000</b> APROPIARON	<b>\$ 25'815.930</b> COMPROMETIDO	<b>0%</b> OBLIGADO
------------------------------------	--------------------------------------	-----------------------

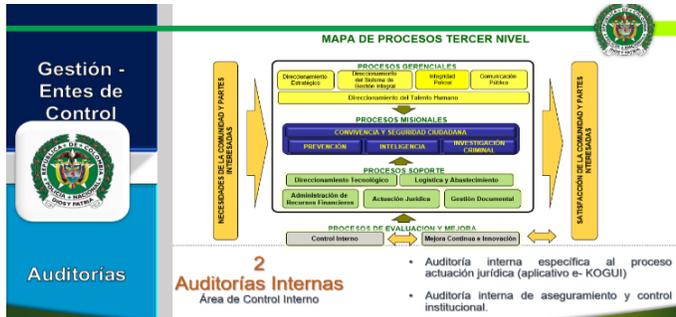
**Impacto de Gestión**

Gestión Institucional frente al COVID-19  
EPP entregados

<b>178.000</b> TAPABOCAS	<b>375 Lt</b> GEL ANTIBACTERIAL	<b>975 Lt</b> ALCOHOL
-----------------------------	------------------------------------	--------------------------

### CUMPLIMIENTO DE METAS Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO

Se adelantan las acciones de mejoramiento para la optimización del despliegue de los procesos que ejecuta esta unidad, facilitando el cumplimiento de los requisitos en la Norma Técnica Colombiana ISO 9001, la cual establece el sistema de Gestión de calidad en las organizaciones, de igual manera todas las acciones para la mejora que se están trabajando cuentan con una supervisión minuciosa por parte del área de control interno con el fin que se lleve a cabo de una manera eficiente y en los tiempos establecidos para su ejecución.



## BALANCE DE LA GESTIÓN OPERATIVA

### RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

En el marco de la estrategia “EICOS” (estrategia integral de convivencia y seguridad ciudadana), en el Departamento de Policía Quindío, se articulan las especialidades y modalidades del servicio de Policía en coordinación con el MNVCC, se realiza la focalización y georreferenciación de los sectores más afectados por el delito, con el fin de lograr resultados que permitan evidenciar la contundencia de la oferta institucional





**Campañas De Prevención Ciudadana:**

Desarrollamos programas de prevención en los cuales se busca orientar el desarrollo en la conciencia del futuro, integrando población infantil y juvenil, acrecentando el espíritu cívico y consolidar los sentimientos de solidaridad, tolerancia, responsabilidad y honestidad para el logro de la convivencia pacífica.



Resultados de la Gestión Institucional



Gestión en Prevención

22	223	69	1.263	1.113
Frentes de Seguridad	Frentes de Seguridad Fortalecidos	Gremios y empresas vinculadas	Información suministrada Redes de Apoyo	Casos atendidos Información Redes de Apoyo



59	12	4	10	5
Servicios de Vigilancia vinculados	Grupos de policía cívica infantil graduados	Escuelas de convivencia y seguridad graduadas	Grupo de policía juveniles graduados	Acciones de gestión comunitario

**VÍNCULOS CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

Con el fin de hacer visible las diferentes actividades y avances tanto operativos como preventivos, el Departamento de Policía Quindío desarrolla de manera articulada entre el Grupo de Comunicaciones Estratégicas y los diferentes medios de la región, publicaciones de las Acciones más relevantes y de mayor impacto en nuestro Departamento, generando así credibilidad, confiabilidad y mejor acercamiento con la Comunidad.

Gestión en Operativa



Vinculos en medios

530	7.132	112
Boletines de Prensa	Registros noticiosos en medios de comunicación	Convocatorias a medios de comunicación



2.572	205	4.296
actividades para redes sociales	Escritos	Radiales



59	7.019	113	3.907	10.018	265.000
Televisivos	Noticias positivas	Noticias negativas	Seguidores Twitter	Seguidores en Facebook	Impresiones en redes sociales



## BALANCE DE GESTIÓN EN TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

### RESULTADOS DE LAS PQR2S.

Durante lo corrido del presente año, por parte de la Oficina de Atención al Ciudadano, se ha establecido una excelente atención a los ciudadanos que se acercan a la oficina principal con sede en el Comando, como también la atención oportuna que han prestado los puntos de atención al ciudadano ubicados en los diferentes departamentos que hacen parte de la unidad, dando celeridad a la atención de las PQR2S que son radicadas en el aplicativo o que son allegadas a cada dependencia de manera personal o física, por la ciudadanía en general, autoridades o entidades gubernamentales.



### PROTECCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE

En la vigencia del 2021, se ha activado 04 Rutas de Actuación institucional, por presuntas amenazas a líderes en el Departamento, se han implementado a integrantes de poblaciones Vulnerables a la fecha 107 medidas preventivas activadas, a los cuales se les realiza revistas y rondas policiales de manera esporádicas, en pro de la garantía de su integridad.



De manera constante se adelanta capacitación a los funcionarios policiales adscritos al Departamento en temas de atención a poblaciones vulnerables, trato diferencial, legislaciones indígenas, respeto por los derechos humanos, desde la función policial, con el fin que todos los procedimientos policiales se realicen dentro del marco normativo del respeto y garantía de los mismos.



**Acciones de mejoramiento de la entidad**

**Protección poblaciones vulnerables**

**17**  
Charlas de autoprotección a Líderes y Defensores de DDHH.

**468**  
Funcionarios Capacitados en temas relacionados con DDHH

### TRANSPARENCIA POLICIAL

Se destaca la excelente gestión disciplinaria adelantada por la oficina de control disciplinario interno del Departamento de Policía Quindío, desplegada para la vigencia 2021, así mismo se continúa con la prevención en el Departamento de Policía Quindío, sobre las conductas que afectan el proceso de integridad. La socialización de la Resolución No 01974 del 08 de mayo del 2017, Política Integral de Transparencia Policial, principios y valores éticos Institucionales, Código de Ética Policial y actividades de casuística entre otros temas de interés institucional.

**Acciones de mejoramiento de la entidad**

**Transparencia Policial**

**DEMANDAS A CORTE 05/05/2021**  
Fuente: Sistema de Información Jurídico para la Policía SIJUR

Medio de Control	Cantidad
Reparación Directa	<b>88</b>
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	<b>113</b>
Acciones Constitucionales	<b>4</b>
Ordinarios	<b>8</b>
Contractuales	<b>2</b>
Solicitudes de conciliación	<b>41</b>

**14**  
Prevención del daño antijurídico

**230**  
Personal sensibilizado

**75%**  
Demanda Cerrada a favor

**25%**  
Demanda Cerrada en contra

### 3. INTERVENSIÓN DE LOS GRUPOS DE VALOR

EL Coronel JOSÉ LUIS RAMÍREZ HINESTROZA Comandante del Departamento de Policía Quindío hace extensivo el agradecimiento a la ciudadanía, gremios, grupos de valor y demás asistentes a la MESA DE DIÁLOGO por su participación activa, apoyo y acompañamiento en este evento.

En atención de ello se dispone a responder las siguientes preguntas formuladas:

- **¿Según el trabajo realizado por la policía nacional, en que caso se debe utilizar la fuerza para hacer cumplir la ley?**

R// Cuando una persona se torna violenta y el diálogo como medida de prevención no es suficiente para que él mismo modere su comportamiento, así mismo para prevenir, impedir, o superar la amenaza o perturbación de la convivencia y seguridad ciudadana, además se hace necesario para proteger la vida e integridad física de las personas incluida la de la persona alterada, que pueden ser personas en alto grado de exaltación producto de altercados o riñas o como consecuencias y efecto de sustancias psicoactivas o alcohólicas.



Se puede utilizar para la aplicación de una medida correctiva en la que la persona opone resistencia al traslado para procedimiento policivo, que es la plena identificación, evitar la comisión de delitos, imposición de orden de comparendo cuando en el lugar no se puede imponer esa medida.

Se puede utilizar cuando sea necesario para el restablecimiento de la convivencia y del orden público y se deban garantizar los derechos generales sobre uno particular.

También Se puede utilizar ante el peligro inminente de un funcionario de la Policía Nacional o las demás personas y este sea el medio más eficiente y eficaz para contrarrestar la amenaza.

- ***¿Es posible que se sigan enviando los informes y reportes de las operaciones que se hacen en seguridad en el departamento ya que se busca generar un ambiente de tranquilidad y mejora la perspectiva de seguridad en los comerciantes y residentes?***

R// se ordenará al jefe de prevención del departamento del Quindío que delegue un funcionario para que de manera diaria y permanente de publicidad en los diferentes grupos de WhatsApp a las actividades de mayor impacto producto del trabajo de nuestro personal uniformado en pro del mantenimiento de las condiciones de convivencia y seguridad en todo el departamento.

- ***¿Qué ha pasado con los programas de la policía cívica y programas sociales que se adelantaban en otros tiempos, somos conscientes que atravesamos por tiempos difíciles, pero se les pide más apoyo a estos programas ya que mejoraría la comunicación con la sociedad y mejora la confianza en la institución como tal?***

R// Debido a las condiciones difíciles de pandemia por las que atraviesa el país, nos ha obligado a generar una reducción considerable de las actividades preventivas y sociales, cumpliendo los parámetros establecidos por el gobierno en materia de bioseguridad y protección de la salud de nuestros ciudadanos, por lo que no podemos tener reuniones ni aglomeraciones de más de 50 personas. En la medida que podamos y las jornadas de vacunación aumenten en la población volveremos a tener este tipo de actividades preventivas con la comunidad porque sé que también nuestros líderes comunitarios las están pidiendo y las necesitan nuestras comunidades

- ***¿Qué está pasando en la zona de comercial en las horas de la noche, ya que los habitantes de calle están realizando daños en estas zonas?***

R//El pie de fuerza varía en horas de la noche, ya que la población flotante disminuye, aun así, no se desaparece la presencia institucional, vamos a fortalecer a través de los planes y controles que realiza nuestra plana a mayor y nuestros grupos especiales en las horas de la noche fortaleciendo el cuadrante que siempre está en el sector céntrico.

- ***¿Qué pasa con los grupos de WhatsApp de la red de apoyo dónde se informan actos delictivos en horas de la noche y no se hace evidente una reacción rápida?***

R// Con el ánimo agilizar estas reacciones policiales respondiendo el llamado de la red de apoyo de manera más efectiva, vamos a vincular a los señores oficiales comandantes de Caís y de las diferentes estaciones, de esta manera mejorar la comunicación en especial en horas de la noche.

- ***¿Es posible crear en los municipios un enlace con el que podamos articular el cual sea capacitado con el enfoque diferencial y subdiferencial en temas de identidades y género para generar un voz efectivo de los derechos de ciudadanos de primera categoría?***

R// Es importante decirle que desde la coordinación de derechos humanos y la oficina de atención al ciudadano estamos trabajando precisamente en poder articular con las diferentes poblaciones con trato diferencial, por supuesto la invitamos que se acerque a nuestro despacho con todo el equipo de derechos humanos con el fin de fortalecer estos lazos, agradecemos el reconocimiento que hace a nuestros policías en los diferentes municipios, vamos a seguir trabajando de la mano con toda nuestra comunidad en aras de fortalecer esa relación tan importante que existe entre policía y comunidad LGTBI.



- **Como coordinador del frente de seguridad calle 15 con carrera 14, los comerciantes constantemente me piden que eleve la petición de mayor acompañamiento por parte de uniformados en horas de la noche y madrugada ya que nuestros negocios se ven violentados con mucha frecuencia en estas horas y la respuesta no es la adecuada por parte de la institución.**

R// Con referencia al incremento de los patrullajes y seguridad en horas nocturnas el servicio de policía es asumido por el personal del modelo nacional de vigilancia comunitaria por cuadrantes, siendo el centro uno de los sectores de mayor priorización así mismo dentro del proceso seguridad se le emitirá una orden a los diferentes comandantes de las unidades que tienen injerencia en el centro en las comunas 7 8 y 9 se generen mayores actividades y acciones en horas nocturnas a fin de controlar los diferentes sectores que por factores generadores de inseguridad se han tornado inseguros.

- **También se pide más acompañamiento por parte de los gestores de prevención que en su momento instalaron los frentes de seguridad ya que los policías que nos prestan gran apoyo en temas de seguridad son de otras áreas y no tienen nada que ver con el personal que debería estar más pendiente de estos, como por ejemplo saber en qué frentes se necesitan cámaras de seguridad, alarmas comunitarias, grupos de WhatsApp, etc. Lo que se pide es más comunicación con los líderes y mayor acompañamiento de este personal.**

R// Para mí es gratificante saber el interés y la preocupación, que se tiene en trabajar de la mano en los programas institucionales, la importancia de las alianzas como las que actualmente se adelanta en la zona centro con el gremio comerciante y la cámara de comercio que por el interés en la seguridad de sus sectores han generado la conformación de grupos de seguridad y con el aprovechamiento de las herramientas tecnológicas como cámaras y alarmas en contacto con nuestros uniformados que como una muestra de su entrega y vocación de servicio le dan el valor agregado a que la imagen institucional se fortalezca, desde mi posición se estudiará la posibilidad de generar la asignación y fortalecimiento del plan vecindario de acuerdo al comportamiento de la protesta social ya que el personal se mantiene en actividades de prevención y seguridad del derecho a la protesta de los ciudadanos en nuestro departamento. Actualmente se cuenta con 04 unidades policiales que como compromiso se han asignado para la generación de acciones preventivas en la zona centro mientras logramos consolidar y reestablecer las actividades que con nuestro personal de plan vecindario se busca afianzar las acciones de convivencia y seguridad en cada sector donde se destinó el plan institucional.

De igual forma se le recordó a la audiencia que las personas que por tema de agenda o por cualquier otro impedimento no pudieron hacer uso de la palabra podrían expresar su opinión, queja, sugerencia, reclamo o solicitud de información a través del correo [dequi.oac@policia.gov.co](mailto:dequi.oac@policia.gov.co) o en la página web [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co) link pqr2s.

#### 4. COMPROMISOS

COMPROMISOS	Dependencia área responsable:	Fecha de cumplimiento	Periodo de seguimiento
El jefe del Grupo de Prevención y Educación Ciudadana, designará un funcionario para que de manera diaria y permanente publique en los grupos de WhatsApp las actividades de Mayor impacto realizadas por el Departamento de policía Quindío, en pro del mantenimiento y mejoramiento de las condiciones de convivencia y seguridad Ciudadana.	PRECI	01/07/2021	1/09/2021
Intensificar a través de comunicaciones estratégicas, la difusión de los resultados operativos que generan tan buen impacto en la ciudadanía.	COEST	01/07/2021	1/09/2021



Fortalecer la visibilidad de los Policiales pertenecientes a los Micro Cuadrantes en la zona céntrica de Armenia, al igual que los apoyos en este sector especialmente en horas de la noche.	<b>COSEC – E-ARMENIA</b>	01/07/2021	1/09/2021
Articular con la Alcaldía de Armenia, la reubicación de los habitantes de calle localizados en el sector centro de la ciudad.	<b>ESTACIÓN ARMENIA</b>	01/07/2021	1/09/2021
Fortalecer la articulación en el desarrollo de procesos sociales con la comunidad LGBTI.	<b>DERHU</b>	01/07/2021	1/09/2021
El funcionario a cargo de las líneas de la red de apoyo debe estar más pendiente en horas de la noche; de igual modo, se deben integrar a él los grupos de WhatsApp y vincular los señores comandantes de los CAI para que también puedan dar una respuesta oportuna ante los requerimientos ciudadanos.	<b>PRECI</b>	01/07/2021	1/09/2021

## 5. EVALUACIÓN

La ciudadanía agradeció la participación y vinculación del grupo de valor como una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad de acuerdo con el cumplimiento de la misión o propósito fundamental, agradecieron las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

Con el ejercicio realizado el Departamento de Policía Quindío pudo demostrar que la “MESA DE DIÁLOGO” y el acceso a la información, son dos componentes esenciales para desarrollar una administración proactiva que busca la participación ciudadana, en pro de la transparencia y el cumplimiento de la misionalidad institucional, lo que conlleva a consolidar nuestra razón de ser con las necesidades y expectativas de la comunidad; así mismo se fortalecen los mecanismos de buen gobierno, haciendo posible la participación y proximidad ciudadana en los procesos gubernamentales y orienta los canales de comunicación entre el estado y el sector social. Durante la actividad los asistentes manifestaron diferentes palabras de agradecimiento al servicio prestado por la Policía Nacional – Departamento de Policía Quindío en los diferentes municipios.

## 6. CONCLUSIÓN

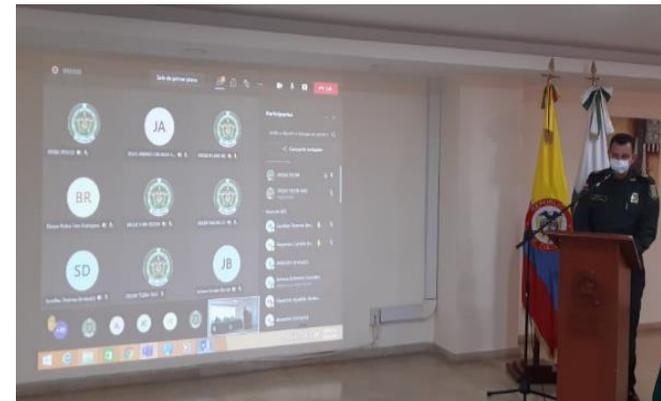
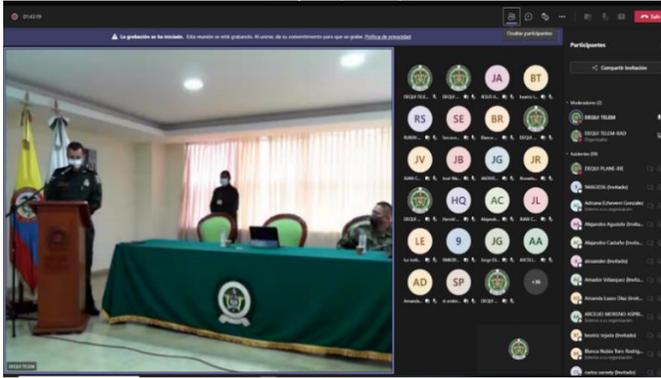
La mesa de diálogo dio a conocer resultados obtenidos en lo corrido de la vigencia 2021, así mismo afianzó lazos de esfuerzos entre el Departamento de Policía Quindío y la comunidad, también se obtuvo mediante la interacción con los grupos de valor observaciones y propuestas que conllevaran a la mejora de la prestación del servicio de Policía permitiendo un impacto oportuno y positivo.

Es de resaltar que pese a las circunstancias que atañen al país ocasionadas por la Protesta Social, El Departamento de Policía Quindío realizó la MESA DE DIÁLOGO dentro de los tiempos establecidos resaltando toda la gestión realizada en pro de la ciudadanía.

Finalmente, estos espacios de dialogo, reafirman y fortalecen la transparencia y democratización de la gestión pública para la Policía Nacional.



### 7. SOPORTE FOTOGRÁFICO





## 8. RELACIÓN DE INVITADOS

<b>GRUPO</b>	<b>No. DE PERSONAS</b>
Autoridades politicoadministrativas	8
Presidentes de Juntas	14
Líderes comunales	18
Comerciantes	16
Gremios	7



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO

Mesa de Diálogo 2021